

Gobernador hace un llamado a respetar las medidas impuestas por la autoridad sanitaria en estas Fiestas Patrias

El Gobernador de Quillota, Iván Cisternas Tapia, entregó detalles para las celebraciones patrias en el marco del Plan nacional “Fondéate en tu casa” para prevenir contagios de Covid-19.

Para las personas que residen en Nogales e Hijuelas están permitidas las reuniones familiares, durante los días 18, 19 y 20, de máximo 5 personas -adicionales a las que habitan en el hogar- en espacios privados y 10 personas en total en espacios públicos abiertos, en las comunas de Cuarentena como Quillota, La Cruz y La Calera (Paso 1), se mantienen las restricciones de movilidad y NO se levantan cuarentenas.

Además como medida preventiva, se instalará un cordón sanitario en la región de Valparaíso, entre el 17 de septiembre a las 18:00 hrs. y el 20 de septiembre a las 23:00 hrs. Respecto a la agudización de controles y fiscalizaciones el Gobernador, Iván Cisternas Tapia dijo que “durante el fin de semana de Fiestas Patrias se van a intensificar los controles y fiscalizaciones, en distintos puntos, por los desplazamientos en las comunas que están en cuarentena como Quillota, La Calera y La Cruz y también en conjunto con el Servicio de Salud y con la Policía de Investigaciones ante denuncias de fiestas o reuniones masivas en Hijuelas y Nogales que son comunas que están en otra etapa, también se intensificarán los controles”.

Se deben mantener las medidas de autocuidado y protección como distancia física, lavado frecuente de manos, desinfectar objetos y muebles de uso común, no compartir vasos ni cubiertos, ventilar regularmente, entre otras. Se prohíbe el funcionamiento de fondas y eventos masivos y se mantiene la prohibición de desplazamiento a segunda vivienda y por último recordar que durante los días 18, 19 y 20 de septiembre, se adelanta el toque de queda a las 21:00 hrs.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado